

II.—Plazos del concurso-subasta

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, a las horas de oficina, durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y media.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 8, 9, 22 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económicas,

III.—Forma de celebrarse el concurso-subasta

Los licitadores deberán presentar, para tomar parte en el concurso-subasta, dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—903.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y enseres varios, con destino a la nueva Casa Sindical Comarcal de Figueras

La Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona saca a concurso público la adquisición de mobiliario y enseres varios, con destino a la nueva Casa Sindical Comarcal de Figueras.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el último de dichos días, a las doce horas, entendiéndose prorrogado hasta las doce del día siguiente hábil, si fuera festivo.

El pliego de condiciones por el que habrá de regirse el concurso puede solicitarse en la Secretaría Provincial de Sindicatos de Gerona (avenida Jaime I, número 30, piso primero), y en la Delegación Sindical Comarcal de Figueras (rambla Sara Jordá, número 2), durante las horas de oficina.

Los gastos que origine el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Gerona 2 de marzo de 1962.—El Presidente de la Junta Económico-administrativa Provincial, Juan Prades Bautiste.—974.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia subasta para la venta de un inmueble.

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a subasta la venta del inmueble de su propiedad, sito en Jaén, calle Obispo Arquejada, número 2; que linda por la derecha, entrando, con la calle Montero Moya; por la izquierda, con la calle Joaquín Costa, por el fondo con casa de doña María Jesús Gutiérrez y E. Martos, en el precio tipo mínimo de licitación de ochenta y cinco mil treinta y dos pesetas (85.032 ptas.).

El pliego de condiciones económicas y jurídicas se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén (Secretaría de la Junta Económico-administrativa), sita en avenida del Generalísimo, número 3, donde se facilitará durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones caduca a los quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta se cifra en el 2 por 100 del precio mínimo de licitación.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión, ante la Mesa constituida al efecto, por la Junta

Económico-administrativa, y caso de no poderse efectuar ese día, en el que se fije por el Presidente de dicha Junta, asistida del Notario al que en turno corresponda.

Jaén 27 de febrero de 1962.—El Delegado provincial, José Manuel Gutierrez Abello.—897.

RESOLUCION de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zaragoza por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de la maquinaria que se cita

Se convoca para la venta en subasta pública de dos tractores «Hanomag» oruga de 55 HP.; un tractor «Lanz» de 45 HP.; un tractor «Massey Harris» de 30/36 HP.; un arado «Jabali» tipo Titán K-3; una trilladora «Angeles» número 0, Castilla; un arado «Everharot Jabali», tipo Roller; un arado grada «Rovurit» de 10 discos; un trisurco; un cultivador y un monosurco fijo, procedente dicha maquinaria del parque de esta entidad.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los locales de la Cámara Oficial Sindical Agraria (Coso, 35), en horas hábiles de oficina.

La subasta, que será pública, se celebrará en las oficinas de esta entidad, al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 1 de marzo de 1962.—El Secretario general, Manuel Marin.—V.º B.º: El Presidente, Juan Esponera.—929.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de variante entre los puntos kilométricos 18,22050 al 19,000 de la carretera provincial de San Feliu de Codinas a Centellas para supresión de la travesía por Centellas.

En virtud de lo resuelto por el pleno de esta Diputación Provincial se anuncia segunda pública subasta de las obras de variante entre los puntos kilométricos 18,22060 al 19,000 de la carretera provincial de San Feliu de Codinas a Centellas para supresión de la travesía por Centellas, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobado.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.032.947,62 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de veinte meses a partir del comienzo de las mismas y el de garantía de doce meses. Los pagos se efectuarán, en cuanto a 10.000 pesetas, con cargo a la partida 1.107 del presupuesto ordinario vigente, y el resto en ejercicio o ejercicios sucesivos.

El proyecto, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 41.658,95 pesetas, y la definitiva que habrá de prestr el adjudicatario, la del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La segunda subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de esta Diputación de 1,50 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca éste anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número tercero del artículo 24 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo, declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, ni en ningún otro señalado en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 2 de marzo de 1962.—El Secretario.—997.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por esta Excm. Diputación Provincial, por el presente se anuncia subasta de las obras que al final se indican, por los tipos, a la baja, que igualmente se expresan.

Las instancias, debidamente reintegradas, se presentarán en el Negociado de Obras Públicas, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a este anuncio, acompañándose a las mismas, separadamente: carnet de identidad vigente, carnet de Empresa con responsabilidad actualizado, resguardo del depósito provisional a constituir en la Caja provincial y declaración de no hallarse comprendido en incapacidad o incompatibilidad alguna.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, y ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico de la obra, pliego de condiciones económico-administrativas y modelo de proposición podrán ser examinados por las personas interesadas en el citado Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Obras que se subastan:

1. Acopios de piedra, su empleo y riego superficial asfáltico en el camino vecinal de Alcanar a su estación, km. 1 a 4.
Tipo de licitación: 649.750,76 pesetas.
Fianza provisional: 12.995 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
2. Acopios de piedra, su empleo y riego superficial asfáltico en el camino vecinal de Alcora a Onda, km. 2 a 5.
Tipo de licitación: 631.119,31 pesetas.
Fianza provisional: 12.622,40 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.

Castellón de la Plana, 20 de febrero de 1962.—El Presidente.—863.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso público para la adquisición de ropas de cama, géneros de vestuario y calzado.

Esta Excm. Diputación Provincial ha adoptado acuerdo de adquirir, mediante concurso público, ropas de cama, géneros de vestuario y calzado, en la cantidad y clase que se especifica en el pliego de condiciones económico administrativas.

La duración del contrato será, como máximo, la de un año. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Beneficencia de esta Secretaría.

La garantía provisional es de seis mil pesetas para ropas de cama y géneros de vestuario, y de cuatro mil pesetas para calzado, y la definitiva corresponderá al cuatro por ciento del remate.

La Corporación podrá adjudicar el servicio total o parcialmente, no ajustándose sólo a la mejor proposición económica,

sino atendiendo al precio y calidad de los artículos que se ofrezcan.

Las plicas se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Excm. Diputación, durante las horas de las diez a las doce, durante los veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se verificará a las doce horas del siguiente día, también hábil, al en que termine el plazo de presentación de plicas, en esta casa palacio.

Para estas atenciones existe el correspondiente crédito en presupuesto, habiendo quedado cumplido lo prevenido en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, con domicilio en la calle, número, de la ciudad de, provincia de, enterado de las bases para suministro de las ropas de cama y vestuario (o calzado) necesarias en los establecimientos de la Beneficencia Provincial de Córdoba durante el ejercicio de 1962, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro de los siguientes artículos a los precios que se indican (aquí se relacionan el número del artículo, concepto, muestra primera o segunda y precio unitario).

El precio total de los géneros señalados con la muestra primera asciende a pesetas (en letra) y el de los marcados con la muestra segunda a pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 28 de febrero de 1962.—El Presidente accidental.—944.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación de explanación y firme del camino vecinal de «Estollo a Villaverde», kilómetros 6,259».

Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de la Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para optar a la siguiente subasta de obras:

«Reparación de explanación y firme del camino vecinal de «Estollo a Villaverde», kilómetros 6,259». El precio tipo de esta subasta es de quinientas treinta y tres mil trescientas cuarenta pesetas y sesenta y siete céntimos (533.340,67 pesetas). La fianza provisional será de 10.666,80 pesetas, equivalente al dos por ciento del precio tipo. Plazo de ejecución: ocho meses.

La apertura de las plicas se celebrará en la Diputación, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las plicas se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción de «Reparación de explanación y firme del camino vecinal de Estollo a Villaverde, kilómetros 6,259». Dentro de las plicas irán contenidas las proposiciones, ajustadas rigurosamente al modelo que abajo figura, el carnet de empresa con responsabilidad, el documento de identidad del firmante de la proposición, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán asimismo los poderes bastanteados, a su costa, por el Secretario de la Corporación, y en su defecto por el Oficial Letrado.

La garantía definitiva será del cuatro por ciento de la adjudicación provisional.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones, proyecto y demás documentos de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se compromete a la ejecución de las obras de (aquí el título de la obra), de conformidad al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 28 de febrero de 1962.—El Presidente.—950.